

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 01 OCT. 2015

Nº 00365

Expediente Nº 14.271/09

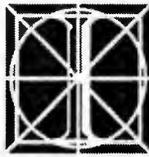
VISTO la Resolución FI Nº 110-HCD-2015, por la cual se autoriza el dictado del Curso de Posgrado arancelado, denominado "Transferencia de Calor y Materia en Procesos de Transformación Energética. Teoría y Aplicaciones", a cargo del Dr. Ing. Francisco BLANGETTI, de la Mg. Ing. Angélica ARENAS y del Esp. Ing. Juan Herman ROBÍN, bajo la Dirección y Responsabilidad del primero y la Coordinación de la segunda, llevado a cabo en el Primer Cuatrimestre de 2015, con una carga horaria de sesenta (60) horas, cuyas características –como Anexo- formaron parte integrante del acto administrativo, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota Nº 1289/14, la Mg. Ing. Angélica ARENAS, eleva el informe sobre el Curso y la nómina de los participantes con la calificación obtenida por cada uno de ellos.

Que el Curso fue arancelado, obrando en autos el informe elaborado por el Departamento de Presupuestos y Rendiciones de Cuentas de la Facultad, en el que se da cuenta del pago del arancel correspondiente, por parte de la totalidad de los profesionales que participaron de la acción.

Que ha tenido intervención en autos la Escuela de Posgrado, la cual aconseja aprobar el informe final del Curso y emitir certificado de aprobación a los profesionales que cumplieron los requisitos exigidos y de asistencia a los alumnos avanzados, a fin de que tramiten posteriormente su acreditación como requisito curricular.



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

**Nº 0 0 3 6 5**

Expediente Nº 14.271/09

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho Nº 225/2015,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XIII Sesión Ordinaria, celebrada el 23 de septiembre de 2015)

RESUELVE:

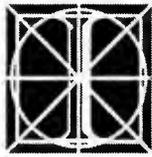
ARTÍCULO 1º.- Aprobar el informe final del Curso de Posgrado "Transferencia de Calor y Materia en Procesos de Transformación Energética. Teoría y Aplicaciones", llevado a cabo durante el Primer Cuatrimestre del corriente año, en virtud de la autorización otorgada por Resolución FI Nº 110-HCD-2015, como así también la nómina de los participantes a los que corresponde otorgar Certificado de Aprobación y Constancia de Asistencia, de acuerdo con el siguiente detalle:

**Certificado de Aprobación:**

<u>APELLIDO Y NOMBRE</u>	<u>DNI</u>	<u>CALIFICACIÓN</u>
DOMÍNGUEZ, Orlando José	16.307.796	8 (ocho)
GUTIÉRREZ, Juan Pablo	32.043.675	6 (seis)
VEGA, Judith Macarena	31.228.435	9 (nueve)

**Constancia de Asistencia:**

<u>APELLIDO Y NOMBRE</u>	<u>DNI</u>
CORREA, Soledad	35.481.096
GERARDUZZI, RICARDO	35.263.949
RIVERO, Mariano	31.904.011



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

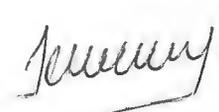
Expediente N° 14.271/09

<u>APELLIDO Y NOMBRE</u>	<u>DNI</u>
VICTORIA, Diego	34.082.452

ARTÍCULO 2º.- Hacer saber, comunicar a Secretaría Académica de la Facultad; al Dr. Ing. Francisco BLANGETTI, a la Mg. Ing. Angélica ARENAS y al Esp. Ing. Juan Herman ROBÍN; a la Escuela de Posgrado; a la Escuela de Ingeniería Industrial; a la Dirección General Administrativa Académica; a la Dirección de Alumnos; al Departamento Posgrado y girar los obrados a este último para su toma de razón y demás efectos.

**RESOLUCIÓN FI N° 0 0 3 6 5 -CD-2015**

  
Dra. MARTA CECILIA POCOVI  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

  
Ing. EDGARDO LING SHAM  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa